



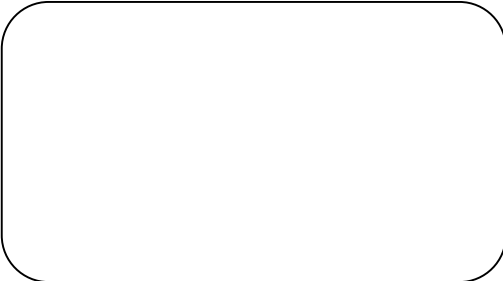
Castilla-La Mancha

Nº Procedimiento

020254

Código SIACI

SKZO



ANEXO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Deberá cumplimentar este Anexo en donde se refleje la información general y básica así como la específica según la categoría como se recoge en el Anexo II del Decreto 8/2018, de 20 de febrero.

1.- Información general y básica:

1. A.- Actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Registro:

a) Principales políticas objetivo de las actividades del declarante y propuestas normativas vinculadas al mismo: Las principales actividades del declarante están enfocada principalmente en el ámbito del sector financiero, con el objetivo de promover la transparencia, la eficacia y la sostenibilidad económica de la región. En este contexto las principales políticas son el fomento del desarrollo económico local, la promoción de la educación financiera y el apoyo al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad y RSC, todo ello sujeto a la regulación financiera y bancaria.

b) Relación de las reuniones mantenidas en, al menos, los últimos doce meses, con altos cargos, directivos y asimilados, vinculadas a la elaboración de proyectos normativos y a la elaboración y aplicación de políticas públicas:

No se han mantenido reuniones con aplicación de políticas públicas.

c) Información sobre contribuciones y participación en, al menos, los últimos doce meses, sobre propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas:

No se han realizado en los últimos doce meses.

1. B.- Información financiera: El importe y la fuente de los fondos públicos recibidos de cualquier Administración o entidad del sector público durante el ejercicio financiero cerrado más reciente:

<u>Importe</u>	<u>Fuente de los fondos públicos</u>	<u>Administración</u>
0,00 .. xx	xx
.....
.....
.....
.....
.....



Castilla-La Mancha

2.- Información específica según las categorías:
2.1.- La categoría I (Sector de servicios de consultoría y asesoramiento):
a) El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías:
<input checked="" type="radio"/> A) Menos de 100.000 euros
<input type="radio"/> B) De 100.000 a 499.999 euros
<input type="radio"/> C) De 500.000 a 1.000.000 de euros
<input type="radio"/> D) Más de 1.000.000 de euros
b) La relación de los clientes en nombre de los que se realizan las actividades registrales:
c) Los ingresos globales procedentes de los clientes por actividades de representación:
2.2.- La categoría II (Sector empresarial y de base asociativa):
El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías:
<input checked="" type="radio"/> A) Menos de 100.000 euros
<input type="radio"/> B) De 100.000 a 499.999 euros
<input type="radio"/> C) De 500.000 a 1.000.000 de euros
<input type="radio"/> D) Más de 1.000.000 de euros
2.3.- La categoría III (Grupos y entidades):
El presupuesto total de la organización, con desglose de las principales cuantías y fuentes de financiación de ésta: 0€



Castilla-La Mancha

Relación individualizada de los sujetos que los constituyen:

XXXX

Firma del representante legal
(DNI electrónico o certificado válido):

En Toledo , a 6 February, 2025

ÓRGANO DESTINATARIO: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO